

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022

Consejo Superior Universitario Consejo Académico



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ

Rector

WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA

Vicerrector Académico

EDUARD PINILLA RIVERA

Vicerrector Administrativo y Financiero

CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control

◆ CONTENIDO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

1. Contexto Universitario
2. Proceso de formulación
3. Supuestos macroeconómicos
4. Presupuesto de Rentas e Ingresos,
5. Presupuesto de Gastos de Funcionamiento
6. Presupuesto de inversión
7. Resumen Programación Presupuestal y Necesidades por Financiar.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO



2



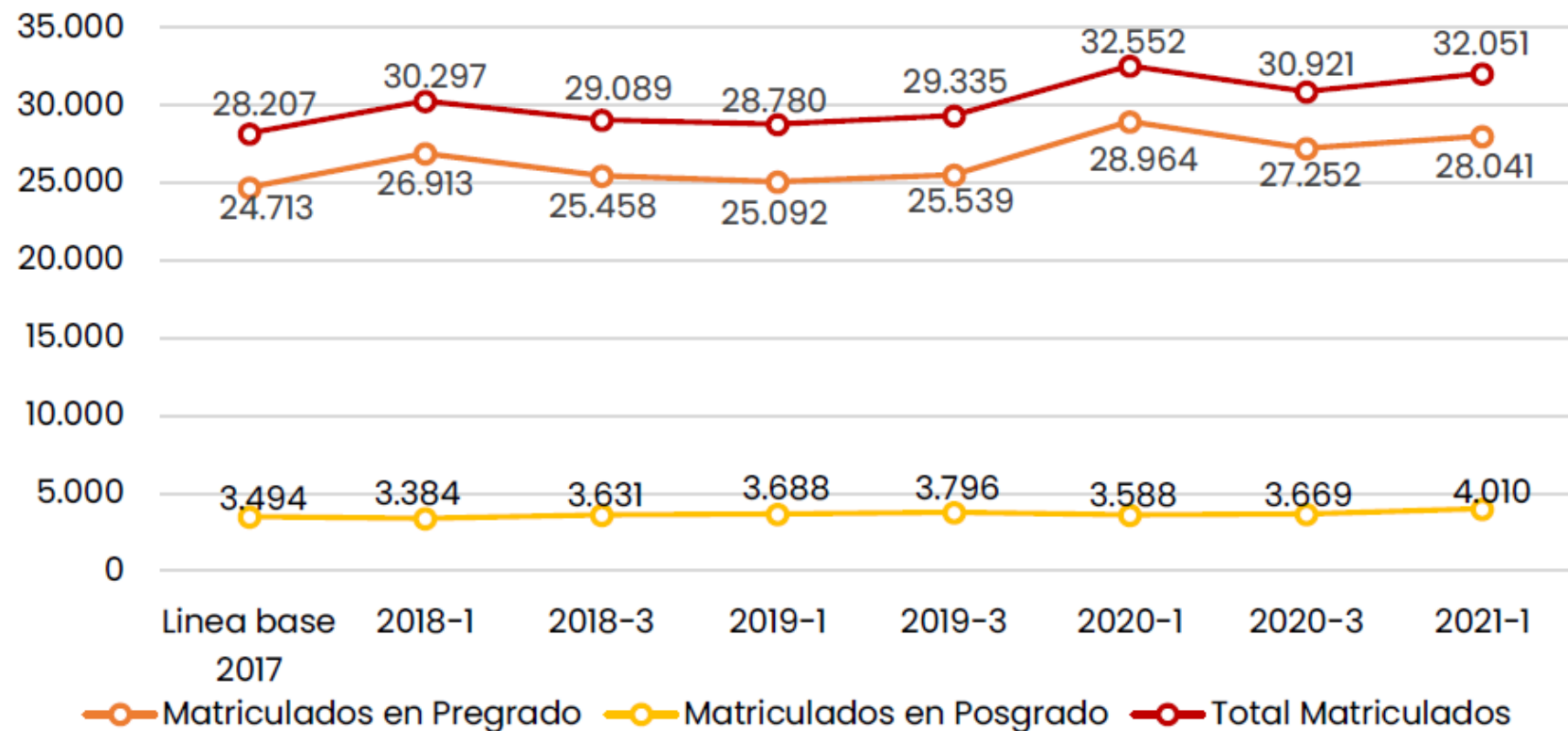
1. Contexto Universitario



POBLACIÓN ESTUDIANTIL



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



La Universidad Distrital amplió en 3.328 el número de matriculados en programas de pregrado entre 2017-III y 2021-I, lo cual representa un aumento del 13,5%

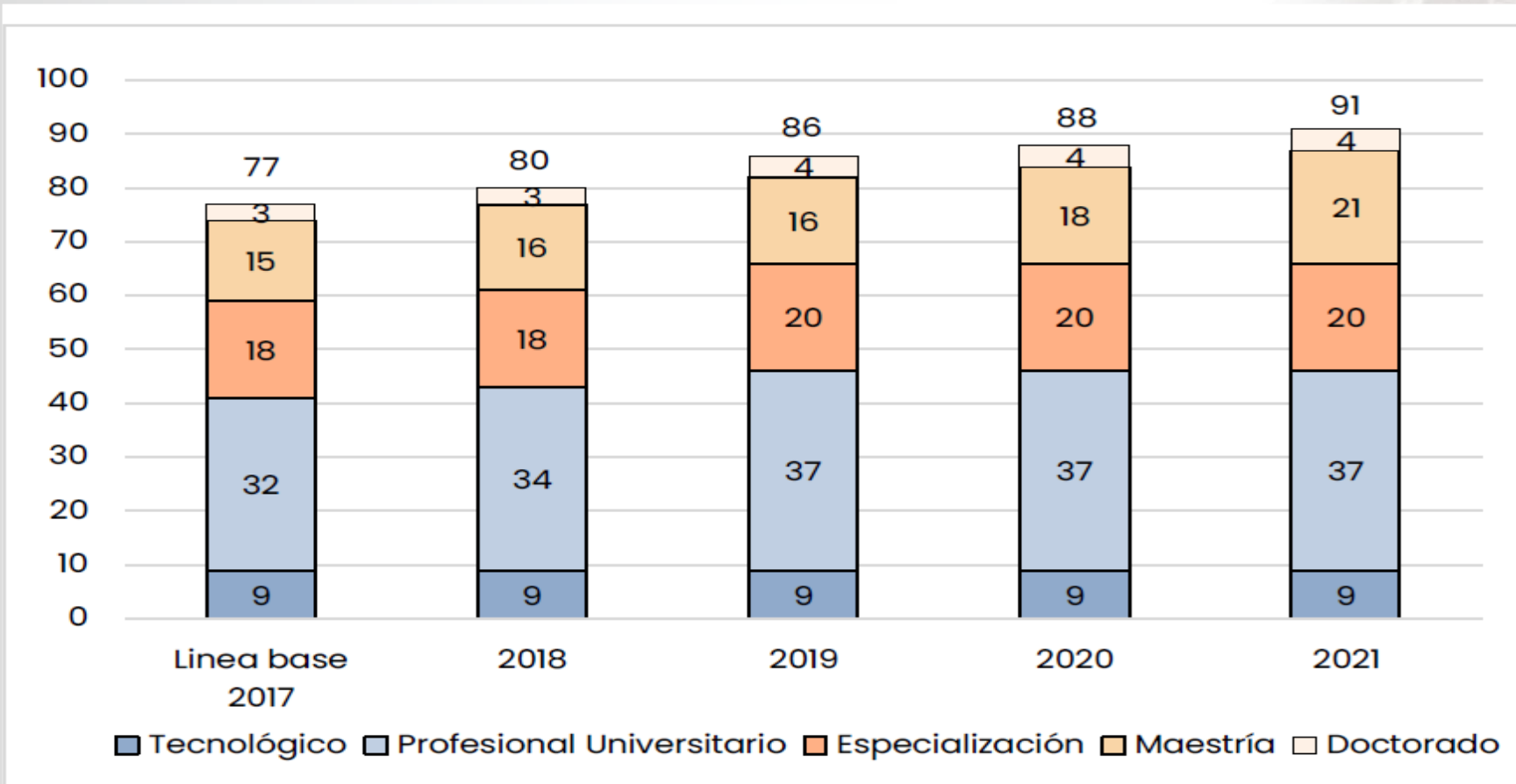
En programas de posgrado, para 2021-I se registra un incremento del 14,8% (516 estudiantes) en el número de matriculados respecto al reporte correspondiente al periodo 2017-III.

En general, la institución alcanzó en el periodo 2021-I una población de 32.051 estudiantes, equivalente a un 13,6% más respecto al periodo 2017-III, que corresponde a una de las cifras absolutas más altas alcanzadas por la Universidad

OFERTA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



En los últimos 4 años, la Universidad obtuvo 11 Registros Calificados nuevos; 3 en programas de pregrado en nivel profesional, y 8 en el de posgrado correspondientes a 2 especializaciones, 5 maestrías y un doctorado

Por otro lado, se tramitó la renovación de registro calificado de 39 programas existentes

Con corte al 30 de octubre de 2021, la Universidad Distrital consolidó 91 programas con registro calificado, lo que representa un incremento del 18% respecto al número de programas existentes en 2017

QUALIFICACIÓN DOCENTE



UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Nivel de formación	Línea base 2017	2018	2019	2020	2021*
Pregrado	18	16	16	14	12
Especialización	57	47	46	37	34
Maestría	401	380	361	366	352
Doctorado	176	202	209	235	242
Total	652	645	636	662	640

Uno de los elementos sobresalientes frente a la cualificación de los docentes de la Universidad, es el aumento en el número de profesores con título doctoral, sobre la cual se ha mantenido una tendencia creciente durante los últimos

Dicho aumento obedece al concurso de méritos que se realizó en 2019 en el que se vincularon 13 docentes que contaban con formación doctoral, así como las comisiones de estudio remuneradas y no remuneradas

	Comisiones aprobadas	Prorrogas aprobadas
Línea base 2017	8	13
2018	9	10
2019	2	6
2020	3	5
2021	6	3

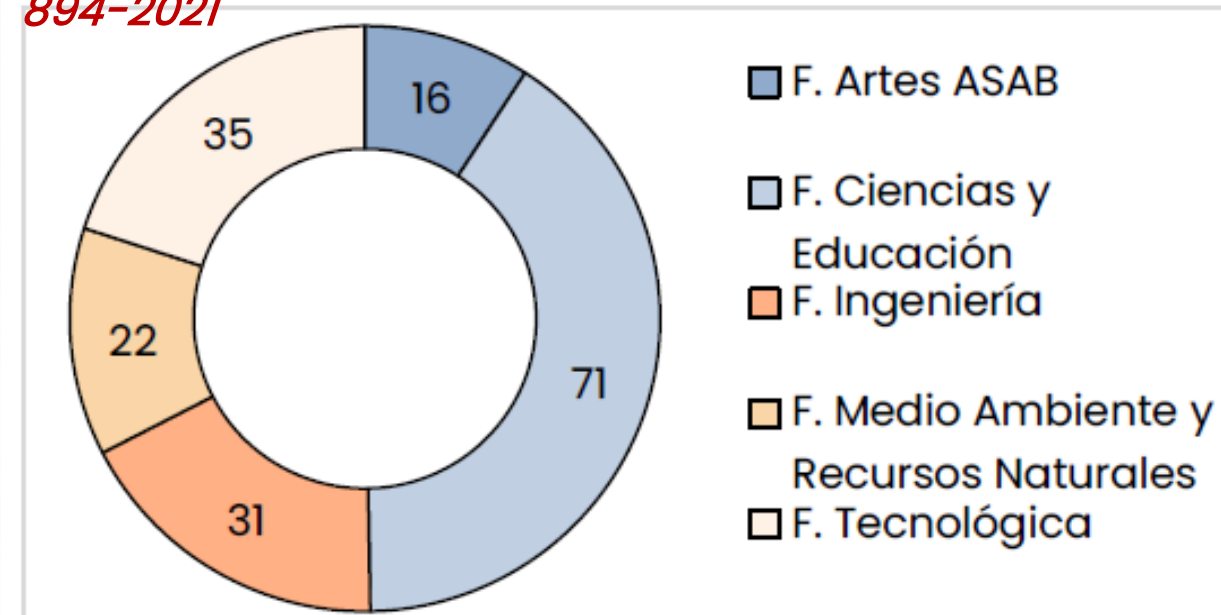
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Categoría	Convocatoria 781-2017	Convocatoria 833-2019
A1	12	17
A	21	23
B	16	24
C	56	52
Reconocidos	11	6
No Reconocidos	130	124

*Grupos avalados para participar en la convocatoria
894-2021*



La Universidad, presentó un avance significativo en la clasificación de sus grupos de investigación entre la convocatoria 833 de Colciencias del año 2019, respecto a la 781 de 2017; el 26% de los grupos de investigación fueron clasificados en las categorías A1, A y B y tres de las facultades cuentan al menos con un 23% de los grupos de investigación clasificados en estas categorías.



2. Proceso de formulación



2. PROCESO DE FORMULACIÓN

Revisión de la normatividad vigente en materia de estructura presupuestal.

Responsable: Oficina Asesora de Planeación y Control.



Análisis de la Estructura del Catálogo Presupuestal y las definiciones del Plan de Cuentas.

Responsable: Oficina Asesora de Planeación y Control, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría Académica, División de Recursos Financieros, Sección de Presupuesto, Sección de Tesorería.



Verificación supuestos macroeconómicos – Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Responsable: Oficina Asesora de Planeación y Control.



Cálculo preliminar del presupuesto de ingresos

Responsable: Oficina Asesora de Planeación y Control, Vicerrectoría Administrativa y financiera, División de Recursos Humanos, IDEXUD.



Actividades orientadas a la determinación **de las necesidades prioritarias** para garantizar el adecuado desarrollo de los procesos misionales de la Universidad durante la vigencia 2022.

Dichas necesidades fueron definidas a partir de los Planes de Acción formulados por las unidades académicas y administrativas, cuya ejecución será financiada en la medida de la disponibilidad de fuentes de financiamiento para el Presupuesto de funcionamiento e inversión 2022.

2. PROCESO DE FORMULACIÓN

Asesoría en el proceso de formulación de los Planes de Acción de las Unidades Académicas y/o Administrativas

Responsable: Oficina Asesora de Planeación y Control



5

6



Presentación de Planes de Acción y presupuesto de necesidades de las facultades y demás dependencias a la Oficina Asesora de Planeación y Control.

Responsable: Unidades Académicas y/o Administrativas

Determinación de las necesidades relacionadas con otros gastos de operación.

Responsable: Oficina Asesora de Planeación y Control, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría Académica, División de Recursos Financieros, División de Recursos Humanos, División de Recursos Físicos.



7

8



Verificación y validación de los Planes de Acción y presupuesto de necesidades.

Responsable: Oficina Asesora de Planeación y Control, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría Académica

Consolidación de necesidades de las diferentes dependencias.

Responsable: Oficina Asesora de Planeación y Control



9

10



Programación inversión 2022.

Responsable: Unidades Académicas y/o Administrativas

Determinación del presupuesto de necesidades de funcionamiento e inversión 2022.

Responsable: Oficina Asesora de Planeación y Control, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría Académica.



11

12



Presentación de necesidades de funcionamiento ante la Secretaría Distrital de Hacienda.

Responsable: Oficina Asesora de Planeación y Control, Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

2. PROCESO DE FORMULACIÓN



13

Elaboración del ante proyecto de presupuesto según cuota global asignada por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Responsable: Oficina Asesora de Planeación y Control, Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Presentación necesidades de inversión ante el Consejo Académico y Comisión Tercera del Consejo superior Universitario.

Responsable: Oficina Asesora de Planeación y Control, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría Académica.



14



15

Elaboración del proyecto de presupuesto 2022.

Responsable: Oficina Asesora de Planeación y Control, Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Presentación del presupuesto ante la Secretaría Distrital de Hacienda y Concejo de Bogotá.

Responsable: Rectoría



16



17

Elaboración de ajustes al proyecto de presupuesto 2022.

Responsable: Oficina Asesora de Planeación y Control, Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Presentación y aprobación del presupuesto 2022 por parte del Consejo Superior Universitario.

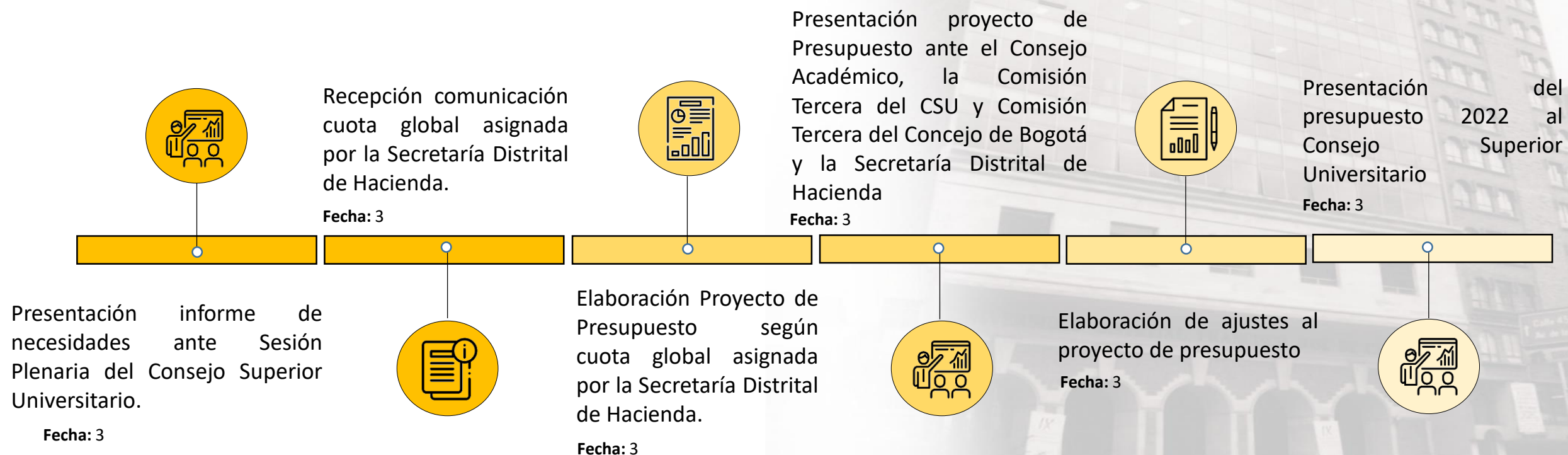
Responsable: Oficina Asesora de Planeación y Control, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría Académica.



18

2. PROCESO DE FORMULACIÓN

Actividades orientadas a la definición, presentación y aprobación del presupuesto para la vigencia 2022, teniendo en cuenta la notificación de la cuota global realizada por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital, mediante comunicación No. 2021EE217197O1, dentro de la cual se incluye el aporte que por ley 30/92 efectúa la Administración Distrital.





3. Supuestos macroeconómicos





3. SUPUESTOS MACROECONÓMICOS

Variable	2019	2020	2021	Proyección 2022	Fuente
IPC (inflación) – proyección anual acumulada a 31 de diciembre	3,18%	3,70%	1,61%	3,00%	SHD
Variación del Salario Mínimo Mensual Legal vigente	6,00%	4,00%	3,50%	3,50%	Cálculo Universidad
Variación del valor del punto docente Decreto 1279 de 2002	4,50%	4,50%	2,61%	4,00%	Estimación Según tendencia histórico Decretos Presidencia de la República
Variación del Salario de funcionarios públicos	4,50%	4,00%	2,61%	3,50%	Cálculo Universidad
Variación de trabajadores oficiales (IPC + 2,4%) (Convención colectiva 1994)	5,58%	6,10%	4,01%	5,40%	Cálculo de la Universidad

Fuentes: <https://www.shd.gov.co/shd/supuestos-macro-con-ecofis>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

4. Presupuesto de Rentas e Ingresos



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO





4.1 Consideraciones proyección de ingresos

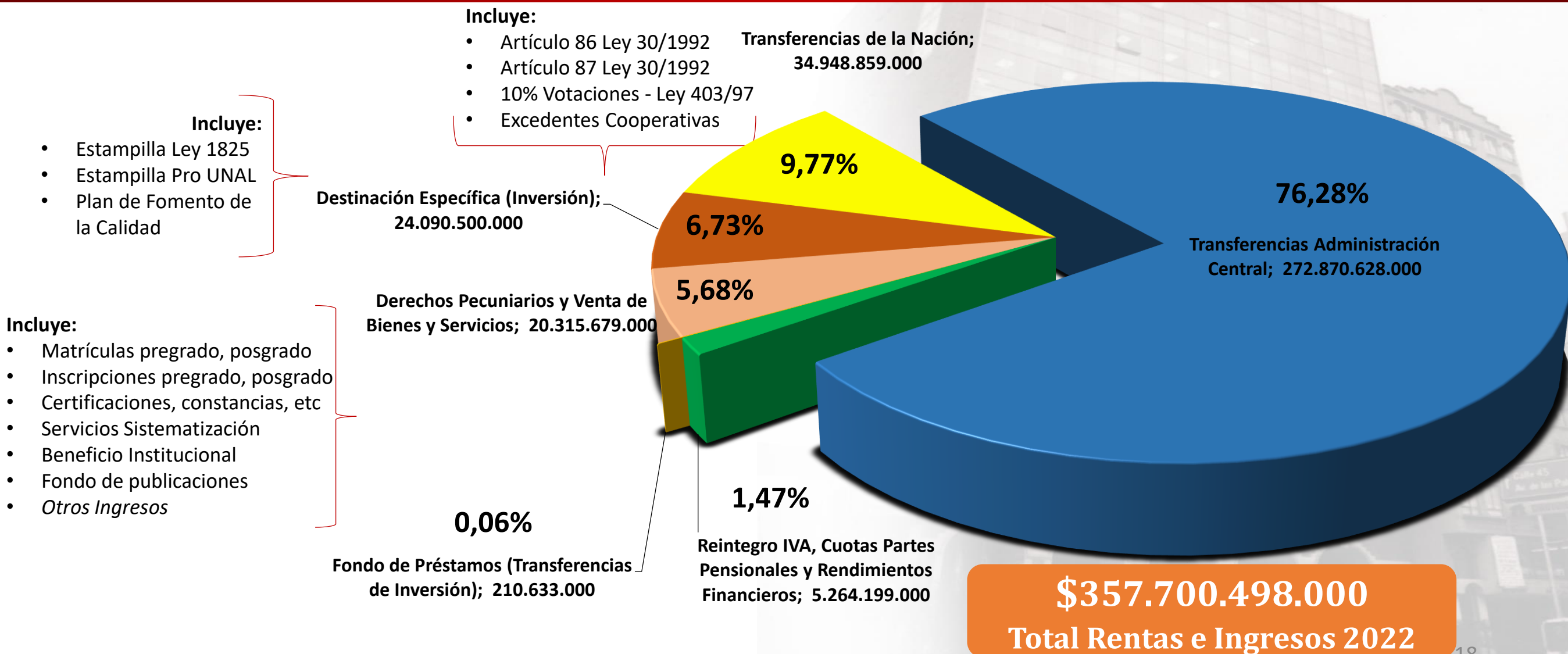
1. Nueva estructura del catálogo presupuestal Contraloría General de la Republica – Resolución No. 040 de 2020 y Secretaria de Hacienda Distrital.
2. Supuestos macroeconómicos definidos por la SHD.
3. En el caso del aporte de la Nación por aplicación del Artículo 86 de la Ley 30 de 1992, se tuvo en cuenta los 4,65 puntos adicionales al incremento a la base presupuestal, de conformidad con el Acuerdo de las Mesas de Diálogo suscrito por el Gobierno Nacional.
4. Proyección del recaudo de la Estampilla Ley 1825/2017, teniendo en cuenta el comportamiento de los últimos 3 años.



4.1 Consideraciones proyección de ingresos

5. Reducción en el recaudo de recursos en los rubros Reintegro IVA Ley 30/92, y otros asociados a la venta de bienes y servicios como fondo de publicaciones y beneficio institucional, teniendo en cuenta el proceso de reactivación económica postpandemia.
6. Recaudo nulo por concepto de cursos vacacionales, dado el calendario académico programado para el periodo 2021-3 que imposibilita tener espacio temporal para realizar estos cursos intersemestrales durante la vigencia 2022.
7. Conservación de la política de matrícula cero (0) para los programas de pregrado para la vigencia 2022, así como la destinación de recursos que para tal fin establece el Ministerio de Educación Nacional, específicamente para los estudiantes de estratos 1, 2 y 3.

4.2 PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS



4.2 PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

	INICIAL 2021	INICIAL 2022	%
INGRESOS	360.865.993.000	357.700.498.000	-0,88%
INGRESOS CORRIENTES	95.140.890.000	80.303.248.000	-15,60%
Pregrado (Matrículas y derechos pecuniarios)	16.973.540.000	5.094.843.000	-69,98%
Posgrado (Matrículas y derechos pecuniarios)	12.791.684.000	13.671.332.000	6,88%
Cursos vacaciones y otros	591.074.000	553.527.000	-6,35%
Beneficio institucional y publicaciones	1.274.584.000	995.977.000	-21,86%
Aportes de la Nación	38.008.360.000	42.052.859.000	10,64%
Devolución IVA	3.952.244.000	4.070.811.000	3,00%
Recaudo estampillas	21.434.000.000	13.687.000.000	-36,14%
Cuotas partes pensionales	115.404.000	176.899.000	53,29%
RECURSOS DE CAPITAL	265.725.103.000	277.397.250.000	4,39%
Aporte Distrito (Ley 30)	261.570.771.000	272.870.628.000	4,32%
Estampilla pro Unal y demás universidades	2.947.498.000	3.299.500.000	11,94%
Otros recursos de capital	1.206.834.000	1.227.122.000	1,68%

Las reducciones de ingresos se explican por:

- Continuación de la política de matrícula cero (0) para la totalidad de los estudiantes de pregrado
- Se proyecta un menor beneficio institucional por concepto de los proyectos de extensión
- Bajo recaudo por concepto de Estampilla Ley 1825/2017 dado el comportamiento registrado en las últimas dos vigencias que han obligado a tramitar reducción por este

4.2 PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS – RECURSOS PROPIOS Y APORTES NACIÓN



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CÓDIGO HOMOLOGADO	RUBRO HOMOLOGADO	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO INICIAL 2022	VAR%
1	INGRESOS	360.865.993.000	357.700.498.000	-0,88%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	95.140.890.000	80.303.248.000	-15,60%
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	95.140.890.000	80.303.248.000	-15,60%
1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	30.356.298.000	19.319.702.000	-36,36%
1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR	30.356.298.000	19.319.702.000	-36,36%
1.1.02.02.116.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA)	29.765.224.000	18.766.175.000	-36,95%
1.1.02.02.116.01.01	NIVEL PREGRADO	16.973.540.000	5.094.843.000	-69,98%
1.1.02.02.116.01.01.01	Inscripciones	1.831.991.000	1.955.938.000	6,77%
1.1.02.02.116.01.01.02	Derechos de grado	334.093.000	306.150.000	-8,36%
1.1.02.02.116.01.01.03	Matrículas	14.596.010.000	2.698.245.000	-81,51%
1.1.02.02.116.01.01.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	211.446.000	134.510.000	-36,39%
1.1.02.02.116.01.02	NIVEL POSGRADO	12.791.684.000	13.671.332.000	6,88%
1.1.02.02.116.01.02.01	Inscripciones	262.793.000	270.677.000	3,00%
1.1.02.02.116.01.02.02	Derechos de grado	334.093.000	306.150.000	-8,36%
1.1.02.02.116.01.02.03	Matrículas	11.983.352.000	12.959.995.000	8,15%
1.1.02.02.116.01.02.03.1	Facultad de Artes ASAB	306.408.000	331.381.000	8,15%
1.1.02.02.116.01.02.03.2	Facultad de Ciencias y Educación	5.188.515.000	5.611.379.000	8,15%
1.1.02.02.116.01.02.03.3	Facultad de ingeniería	5.324.077.000	5.757.989.000	8,15%
1.1.02.02.116.01.02.03.4	Facultad de Medio ambiente y recursos naturales	1.012.076.000	1.094.560.000	8,15%
1.1.02.02.116.01.02.03.5	Facultad Tecnológica	152.276.000	164.686.000	8,15%
1.1.02.02.116.01.02.04	Certificaciones, constancias academicas y derechos complementarios	211.446.000	134.510.000	-36,39%
1.1.02.02.116.02	DERECHOS COMPLEMENTARIOS ASOCIADOS A LA EDUCACIÓN	591.074.000	553.527.000	-6,35%
1.1.02.02.116.02.2	Servicios Sistematización	447.204.000	454.901.000	1,72%
1.1.02.02.116.02.3	Otros Ingresos	143.870.000	98.626.000	-31,45%

CÓDIGO HOMOLOGADO	RUBRO HOMOLOGADO	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO INICIAL 2022	VAR%
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.274.584.000	995.977.000	-21,86%
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	1.274.584.000	995.977.000	-21,86%
1.1.02.05.001.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.274.584.000	995.977.000	-21,86%
1.1.02.05.001.08.01	SERVICIOS DE OFICINAS CENTRALES	1.274.584.000	995.977.000	-21,86%
1.1.02.05.001.08.01.1	Beneficio Institucional Productos Y Servicios Especializados	1.000.000.000	927.589.000	-7,24%
1.1.02.05.001.08.01.2	Beneficio Institucional Educación Continuada	200.000.000	0	-100,00%
1.1.02.05.001.08.01.3	Fondo de publicaciones	74.584.000	68.388.000	-8,31%
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.510.008.000	59.987.569.000	-5,55%
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	63.394.604.000	59.810.670.000	#¡DIV/0!
1.1.02.06.006.01	APORTES NACIÓN	38.008.360.000	42.052.859.000	10,64%
1.1.02.06.006.01.06	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UNIVERSIDAD DISTRITAL	38.008.360.000	42.052.859.000	10,64%
1.1.02.06.006.01.06.1	Transferencias de la Nación por artículo 86 Ley 30/1992	29.446.346.000	31.740.069.000	7,79%
1.1.02.06.006.01.06.2	Transferencias de la Nación por artículo 87 Ley 30/1992	1.154.484.000	1.189.119.000	3,00%
1.1.02.06.006.01.06.3	Transferencias de la Nación por el 10% del valor de la 403/97	690.850.000	711.575.000	3,00%
1.1.02.06.006.01.06.4	Transferencias de la Nación - Saneamiento de Pasivos	0	0	#¡DIV/0!
1.1.02.06.006.01.06.5	Transferencias de la Nación - Excedentes Cooperativas	1.312.144.000	1.308.096.000	-0,31%
1.1.02.06.006.01.06.6	Transferencias de la Nación - Plan de Fomento de la Calidad	5.404.536.000	7.104.000.000	31,45%
1.1.02.06.006.02	DEVOLUCIÓN IVA- INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	3.952.244.000	4.070.811.000	3,00%
1.1.02.06.006.07	Transferencias del Recaudo de Estampillas	21.434.000.000	13.687.000.000	#¡DIV/0!
1.1.02.06.006.07.1	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001	0	0	#¡DIV/0!
1.1.02.06.006.07.2	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	21.434.000.000	13.687.000.000	-36,14%
1.1.02.06.009	RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	115.404.000	176.899.000	53,29%
1.1.02.06.009.02	SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	115.404.000	176.899.000	53,29%
1.1.02.06.009.02.02	Cuotas partes pensionales	115.404.000	176.899.000	53,29%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	265.725.103.000	277.397.250.000	4,39%

CÓDIGO HOMOLOGADO	RUBRO HOMOLOGADO	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO INICIAL 2022	VAR%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	265.725.103.000	277.397.250.000	4,39%
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	988.517.000	1.016.489.000	2,83%
1.2.05.02	DEPÓSITOS	988.517.000	1.016.489.000	2,83%
1.2.05.02.05	Recursos propios de libre destinación	988.517.000	1.016.489.000	2,83%
1.2.08	Transferencias de capital	2.947.498.000	3.299.500.000	11,94%
1.2.08.06	De otras entidades del gobierno general	2.947.498.000	3.299.500.000	11,94%
1.2.08.06.002	Condicionadas a la adquisición de un activo	2.947.498.000	3.299.500.000	11,94%
1.2.08.06.002.01	Ley 1697/2013 pro Universidad Nacional y demás universidades estatales	2.947.498.000	3.299.500.000	11,94%
1.2.09	RECUPERACIÓN DE CARTERA - PRÉSTAMOS	218.317.000	210.633.000	-3,52%
1.2.09.03	DE PERSONAS NATURALES	218.317.000	210.633.000	-3,52%
1.2.09.03.1	PRÉSTAMOS DE VIVIENDA	153.600.000	150.915.000	-1,75%
1.2.09.03.1.1	Administrativos	153.600.000	150.915.000	-1,75%
1.2.09.03.2	PRÉSTAMOS ORDINARIOS	64.717.000	59.718.000	-7,72%
1.2.09.03.2.1	Administrativos	64.717.000	59.718.000	-7,72%
1.2.50	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	261.570.771.000	272.870.628.000	4,32%
1.2.50.01	APORTE ORDINARIO	261.570.771.000	272.870.628.000	4,32%
1.2.50.01.01	VIGENCIA	261.570.771.000	272.870.628.000	4,32%
1.2.50.01.01.1	Aportes Según Ley 30	261.570.771.000	272.870.628.000	4,32%



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

5. Presupuesto de gastos de funcionamiento



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO



5.1 Consideraciones Generales

1. La nueva estructura del catálogo presupuestal de la Contraloría General de la Republica – Resolución No. 040 de 2020.

- Se realizaron los estudios y análisis relacionados con las necesidades solicitadas por las Unidades académicas y administrativas, con el fin de poder establecer el rubro que permita financiar los diferentes objetos del gasto.
- Revisión del reporte CUIPO - Categoría Única de Información Presupuestal, expedido por la Contraloría General de la República, así como el Plan de Cuentas POSPRE v2 del 2022 expedido por la Secretaria de Hacienda Distrital.

5.1 Consideraciones Generales

2. Actividades rezagadas como consecuencia de los calendarios académicos y de las restricciones establecidas en el marco de la emergencia sanitaria, tales como:

- Culminación del semestre 2021-3 (11 semanas).
- Prácticas académicas y gastos de transporte.
- Eventos académicos financiados a través de los rubros de Alojamiento, Servicios de suministro de comidas y bebidas, Organización y asistencia a convenciones y ferias, servicios de transporte de pasajeros, viáticos y gastos de viaje, entre otros.
- Necesidades prioritarias para el mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica.

5.1 Consideraciones Generales

3. Cumplimiento de metas asociadas a la función misional de la Universidad:
- Desarrollo del calendario académico correspondiente a los períodos 2022-1 y 2022-3.
 - Contratación de los docentes de vinculación especial de acuerdo con los calendarios definidos por el Consejo Académico.
 - Garantizar el soporte administrativo en las unidades académicas, durante la vigencia, teniendo en cuenta el desarrollo de 11 semanas del semestre 2021-3 y los semestres 2022-1 y 2022-3.

5.1 Consideraciones Generales

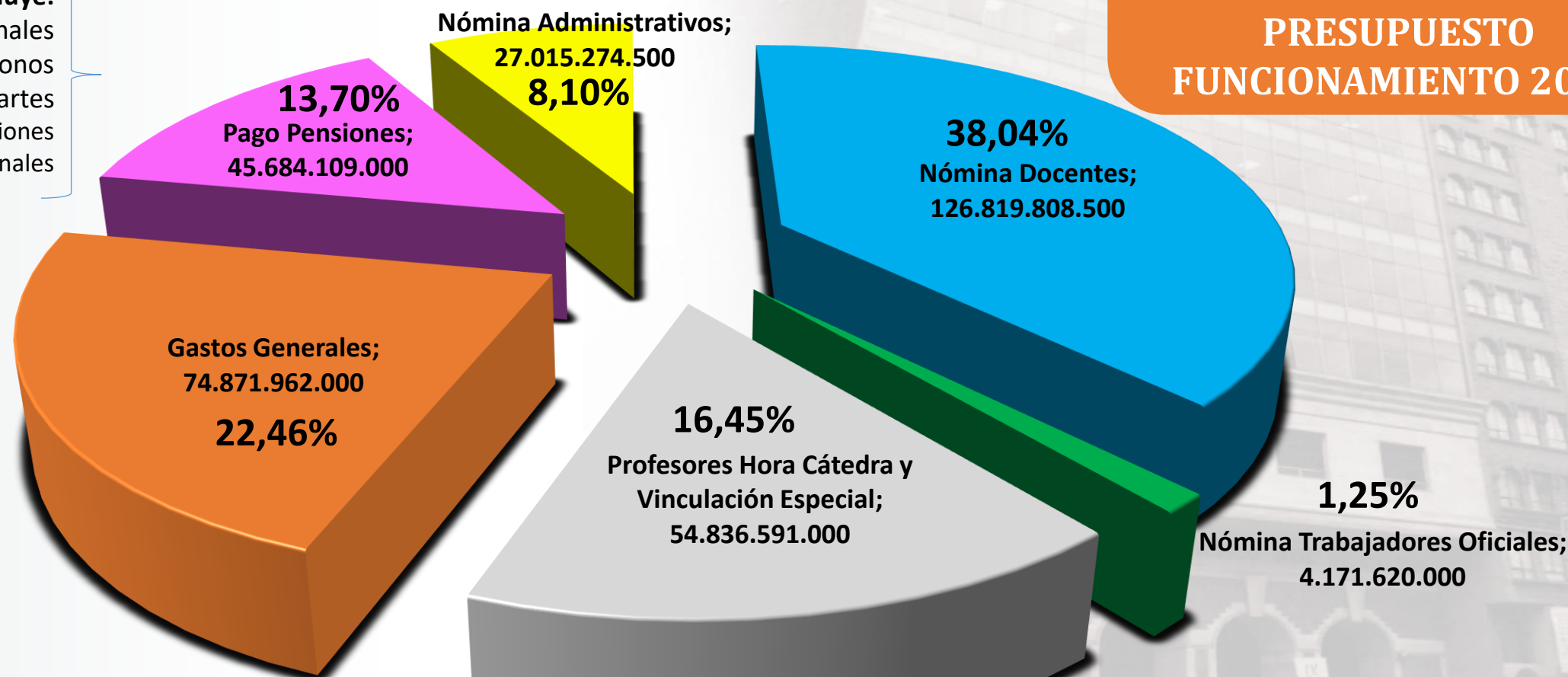
4. Garantizar recursos para el funcionamiento regular de la Universidad, particularmente para cubrir las siguientes necesidades:
- Obligaciones salariales, prestacionales y legales, v.gr, sueldos, prestaciones y aportes al sistema de seguridad social del personal docente teniendo en cuenta la productividad académica, y el personal administrativo y trabajadores oficiales, pago de pensiones, pago de obligaciones convencionales, entre otros.
 - Programas de Bienestar Institucional (Bono alimentario).
 - Soporte administrativo para el adecuado funcionamiento de las unidades académicas y administrativas.

5.2 Presupuesto de Funcionamiento



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

\$333.399.365.000
PRESUPUESTO
FUNCIONAMIENTO 2022



Incluye:
Mesadas Pensionales
Bonos
Cuotas Partes
Fallos judiciales – Pensiones
Pagos Convencionales

Incluye:
Aseo y Vigilancia
Servicios Públicos
Contratista
Mantenimientos y Reparaciones
Transporte terrestre
Alojamientos
Prácticas Académicas
Bienestar Institucional
Otros...

5.3 COMPARATIVO PRESUPUESTO INICIAL DE FUNCIONAMIENTO 2021 Vs 2022

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO INICIAL 2022	VAR %
GASTOS FUNCIONAMIENTO	330.861.642.000	333.399.365.000	0,77%
Nómina Administrativos	24.152.183.500	27.015.274.500	11,85%
Nómina Docentes	119.146.056.000	126.819.808.500	6,44%
Nómina Trabajadores Oficiales	3.959.787.500	4.171.620.000	5,35%
Profesores Hora Cátedra y Vinculación Especial	53.009.397.000	54.836.591.000	3,45%
Gastos Generales	83.849.573.000	74.871.962.000	-10,71%
Pago Pensiones	46.744.645.000	45.684.109.000	-2,27%

5.3 COMPARATIVO PRESUPUESTO INICIAL FUNCIONAMIENTO 2021 Vs 2022










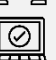





6. *Presupuesto de inversión*



6. Anteproyecto de presupuesto de inversión 2022

N°	Proyecto	Plan de acción 2022*	Presupuesto de necesidades**	Propuesta Apropriación Inicial	% Financiación Plan de acción	% de Financiación reprogramación Plan de acción
7821	 Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios , Talleres, Centros y Aulas	6.051	11.057	5.105	84%	28%
7866	 Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica (permanencia).	1.000	1.000	1.000	100%	100%
7875	 Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico	5.056	5.444	2.704	53%	49,65%
7878	 Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	1.138	2.226	843	74,1%	37,88%
7889	 Consolidación del modelo de servicios CRAI (biblioteca)	2.352	4.523	1.484	63%	32,8%
7892	 Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados	2.239	3.304	1.371	61%	45,65%
7894	 Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño	2.157	5.261	-	0%	0%
7896	 Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física	17.122	19.067	8.475	49%	44,45%
7898	 Actualización y Modernización de la Gestión Documental	1.000	2.400	-	0%	0%
7899	 Fortalecimiento y modernización de la Infraestructura tecnológica	4.518	5.937	2.284	51%	38,5%
7900	 Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios TI	1.149	1.419	825	72%	58,1%
TOTAL		43.782	61.338	24.090	55%	39%

Notas
***Plan de acción 2022:** Formulación inicial programada para la vigencia
****Presupuesto de necesidades:** Reprogramación de necesidades = Planes de acción 2022 + rezago en planes de acción 2020-2021 a causa de reducciones presupuestales por bajos ingresos

Nivel de financiación Bajo (0-50%)	Nivel de financiación Medio (51-70%)	Nivel de financiación Alto (71% - >100%)
------------------------------------	--------------------------------------	--

6. Análisis y cumplimiento de destinaciones específicas

Estampilla UD Ley 1825 de 2017

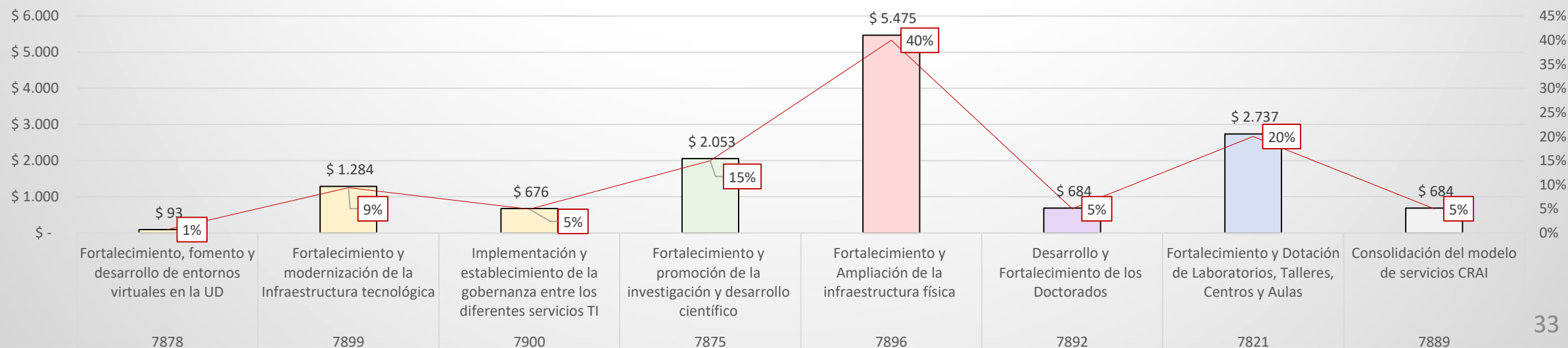
Fuente de ingreso 2022	Proyección Ingreso	Destinación específica		
Estampilla Universidad Distrital - Ley 1825 de 2017 50% inversión directa UD*	2.053	15%		
	2.053	15%		
	5.475	40%		
	684	5%		
	2.737	20%		
	684	5%		
		13.687		Fortalecimiento de la Red de Datos y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Promover el Fondo de Desarrollo de Investigación Científica Plan de desarrollo físico, dotación y compra de equipos necesarios que conduzcan a ampliar la cobertura, mejorar la calidad de la educación y desarrollar institucionalmente a la Universidad Desarrollo y fortalecimiento de los doctorados Mantenimiento y ampliación de la planta física de los equipos de laboratorios y suministros de materiales. Bibliotecas y centros de documentación

Fuente: OAPC

Notas aclaratorias:

*Los porcentajes de distribución establecidos en la Ley 1825 de 2017 refieren al 100% del recaudo de la Estampilla Ley 1825 de 2017, por tanto para la distribución del 50% de este recurso, correspondiente a inversión directa de la Universidad Distrital, se realiza un proceso de ajuste proporcional respecto a los porcentajes establecidos para cada una de las destinaciones específicas.

Distribución propuesta Estampilla UD

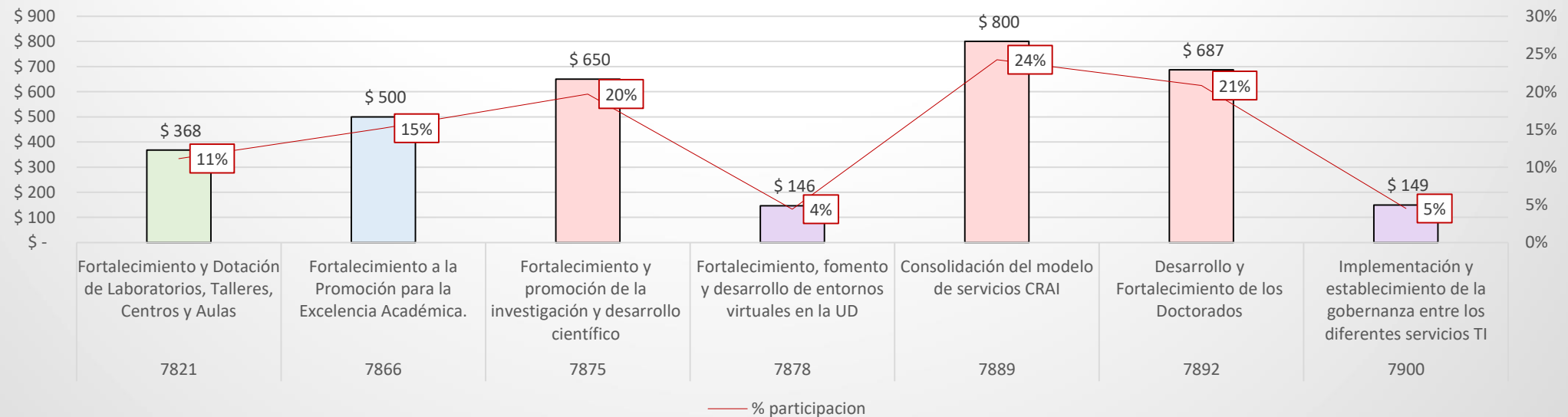


6. Análisis y cumplimiento de destinaciones específicas

Estampilla ProUnal y demás Universidades Estatales

Fuente de ingreso 2022	Proyección Ingreso	Destinación específica
Estampilla ProUnal y demás Universidades Estatales - Ley 1697 de 2013	3.300	Construcción, adecuación y modernización de la infraestructura universitaria, Estudios y diseños requeridos para esta finalidad
		Dotación
		Modernización tecnológica
		Apoyo a la investigación
		Apoyo a programas de bienestar estudiantil, subsidios estudiantiles
		Desarrollo de nuevos campus universitarios de las universidades estatales del país.

Distribución propuesta Estampilla ProUnal

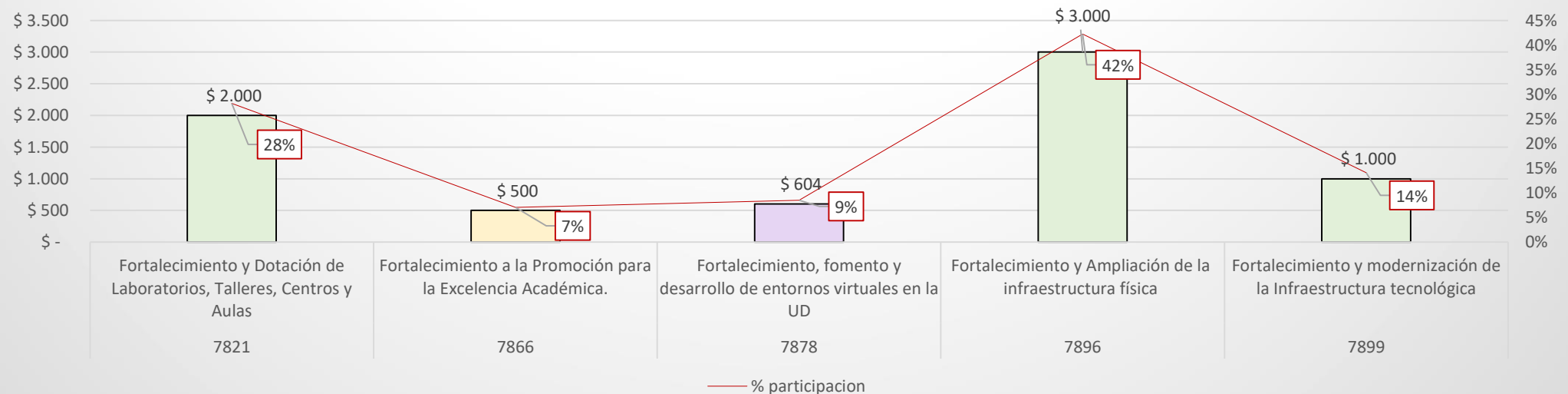


6. Análisis y cumplimiento de destinaciones específicas

PFC 2022

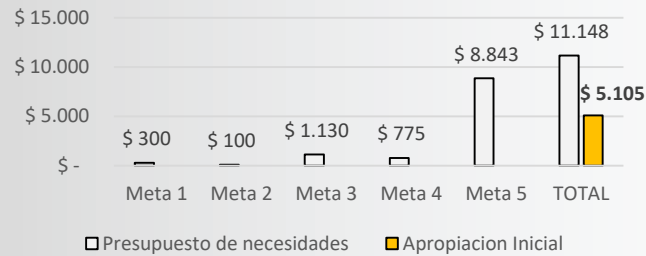
Fuente de ingreso 2022	Proyección Ingreso	Destinación sugeridas MEN
Plan de Fomento a la Calidad – Recursos adicionales inversión artículo 183 del PND	7.104	Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil
		Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación
		Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesoral
		Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural
		Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física
		Diseño o Modificación de Oferta Académica
		Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)
		líneas de inversión, diferente a las anteriores, y propuesta por la IES

Distribución propuesta PFC 2022



6. Planes de Acción 2022: Retos y metas

Proyecto 7821

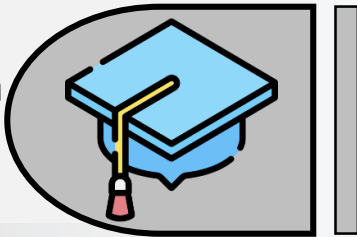


1. Realizar Diagnostico Plan de Acción, preauditoria y Plan de Mejoramiento – Auditoria interna de Certificación.....**Avance Magnitud : 0.70.**
2. Realizar Estudio Técnico De Largo Plazo “Plan Maestro de Laboratorios”.....**Avance Magnitud : 0.50**
3. Ejecutar Plan de mantenimiento correctivo y preventivo.....**Avance Magnitud : 0,25**
4. Dotar con Materiales y suministros.....**Avance Magnitud : 22**
5. Dotar con Equipos Software, Computadores, Robustos, Música y Sonido.....**Avance Magnitud : 21%**



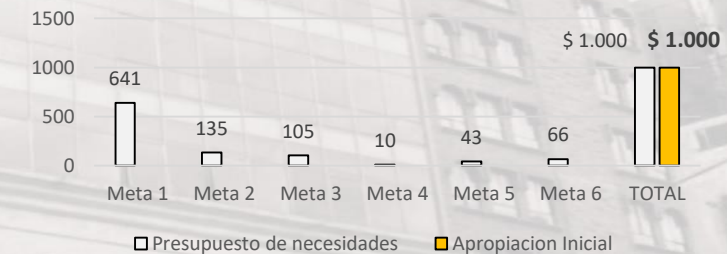
Dotación y Fortalecimiento de Laboratorios

Permanencia estudiantil

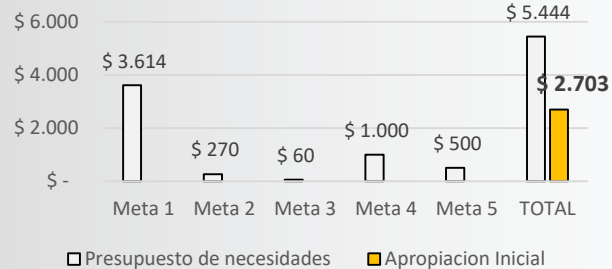


1. Atender Estudiantes a través del Programa de Apoyo para la Permanencia y el Desarrollo Integral...**Avance Magnitud : 5071**
2. Capacitar docentes/asistentes para el fortalecimiento de sus competencias...**Avance Magnitud:470**
3. Adecuar Espacios En Cada Facultad.....**Avance Magnitud : 1**
4. Desarrollar Sistema De Información del programa.....**Avance Magnitud :0,54**
5. Implementar Estrategias de Comunicación....**Avance Magnitud : 2**
6. Elaborar Documentos Normativos sobre el programa.....**Avance Magnitud : 2**

Proyecto 7866



Proyecto 7875



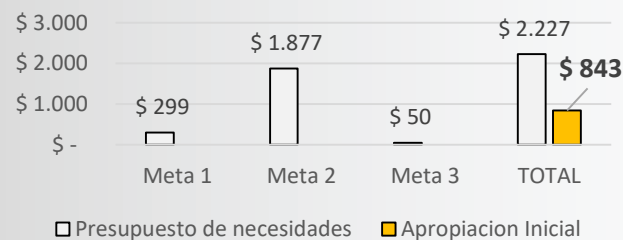
1. Desarrollar documentos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados.....**Avance Magnitud : 30**
2. Implementar procesos de investigación y desarrollo en innovación a través de las TIC para los procesos de formación**Avance Magnitud : 0,01**
3. Fortalecer a los docentes mediante estrategias de mejoramiento de sus capacidades.....**Avance Magnitud : 30**
4. Implementar estrategias comunicativas que tienen por objeto la comunicación de información del sector en temas de educación superior...**Avance Magnitud : 1**
5. Desarrollar programas y proyectos de educación o investigación articulados con el sector productivo**Avance Magnitud : 1**



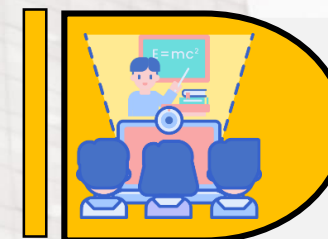
Fortalecimiento de la Investigación

6. Planes de Acción 2022: Retos y metas

Proyecto 7878



1. Desarrollar contenidos promoviendo el uso de las herramientas tecnológicas y entornos virtuales.....**Avance Magnitud: 8**
2. Implementar ambientes de formación estableciendo los lineamientos pedagógicos para prácticas presenciales, modales y virtuales de los programas académicos**Avance Magnitud: 2**
3. Acompañar los procesos para creación y/o actualización de documentos de registro calificado, así como desarrollo de accesibilidad y vigilancia tecnológica mediante el desarrollo de estrategias y de innovación a través de las TIC para los procesos de formación en educación superior....**Avance Magnitud: 2**



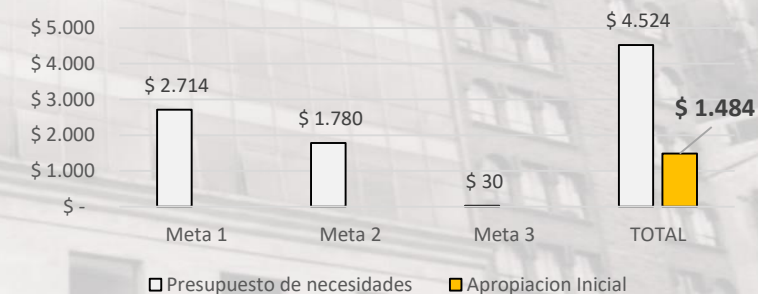
Fortalecimiento Educación Virtual

Dotación y Fortalecimiento de Bibliotecas

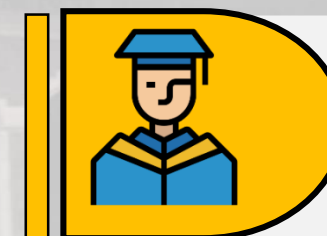


1. Adquirir Recursos bibliográficos con base en políticas de selección y evaluación de colecciones digitales e impresas para atender la comunidad Universitaria.....**Avance Magnitud: 5,966**
2. Desarrollar Servicios de autopréstamo y auto devolución de material bibliográfico.....**Avance Magnitud: 1**
3. Implementar Programas de formación de competencias en el manejo de Bibliotecas teórico-prácticas.....**Avance Magnitud: 1**

Proyecto 7889

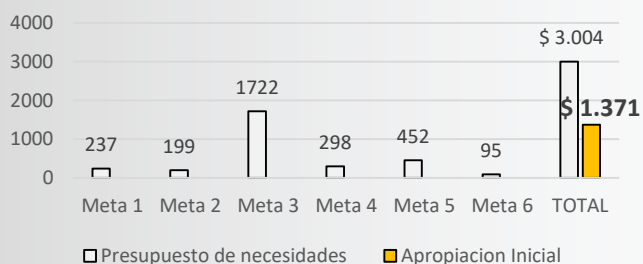


1. Desarrollar procesos para la proyección de los doctorados actuales, propuestas de nuevos énfasis, creación de programas y apoyo a la formación.**Avance Magnitud: 1**
2. Capacitar docentes o asistentes mediante estrategias de mejoramiento para fortalecer sus capacidades**Avance Magnitud: 45**
3. Desarrollar acciones para la acreditación de la calidad de la educación superior mediante la regionalización e Internacionalización de los doctorados**Avance Magnitud: 1**
4. Producir contenidos mediante el apoyo de Invitados nacionales e internacionales para apoyo a seminarios, talleres, fortalecimiento a las líneas, grupos y redes de investigación, Jurados nacionales e internacionales para evaluación de proyectos y defensas de Tesis**Avance Magnitud: 5**
5. Divulgar estrategias mediante actividades de publicación y gestión de productos de investigación, innovación y creación y apoyo a la extensión y proyección social**Avance Magnitud: 4**
6. Mejorar ambientes de aprendizaje a través de actividades de Investigación y Creación y de apoyo a la adecuación tecnológica**Avance Magnitud: 3**



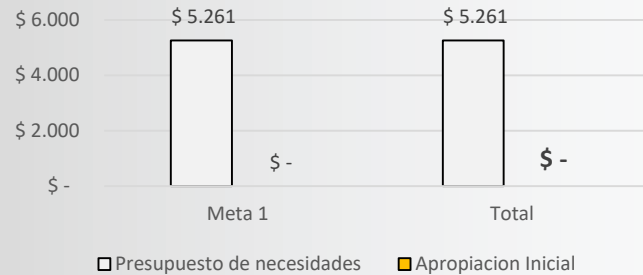
Fortalecimiento de programas y formación Doctoral

Proyecto 7892



6. Planes de Acción 2022: Retos y metas

Proyecto 7894

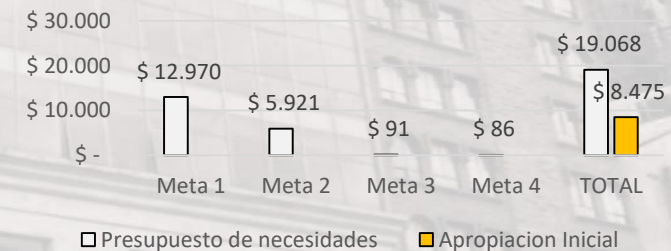


1. Dotar Laboratorios Mediante Comprar Y Reposición De Equipos De Laboratorio, Para El Fortalecimiento De Los Servicios De Educación Superior Y Cumplimiento De La Acreditación Institucional – PRIMERA FASE DOTACIONAL**Avance Magnitud: 2,4**



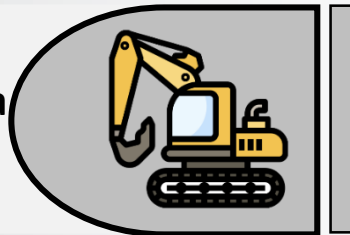
Dotación Laboratorios nuevo proyecto ENSUEÑO

Proyecto 7896

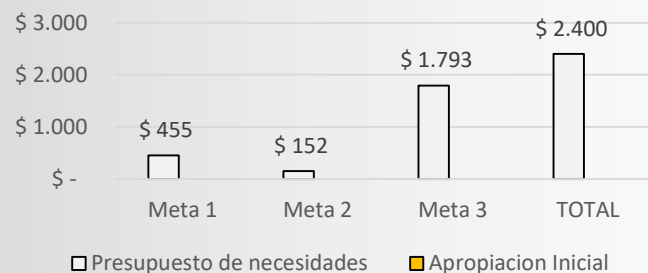


1. Realizar Intervenciones de Reforzamiento Estructural, Mantenimiento, Remodelación y/o Dotación**Avance Magnitud: 3**
2. Construir Acciones De Mitigación En Las Sedes Bosa Ciudadela El Porvenir Y Facultad Tecnológica**Avance Magnitud: 1,75**
3. Estructurar proyectos De Nueva Infraestructura Educativa**Avance Magnitud: 0,20**
4. Formular el Plan Maestro de Espacios Educativos**Avance Magnitud: 0,01**

Infraestructura Física



Proyecto 7898



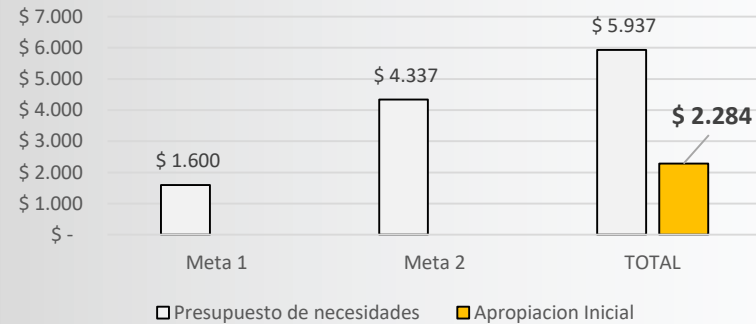
1. Implementar Sistema De Gestión Documental - Componente De Instrumentos Y Herramientas Archivísticas.**Avance Magnitud: 20%**
2. Desarrollar Sistema Integrado De Conservación**Avance Magnitud: 10%**
3. Implementar Sistema De Gestión De Documentos Electrónicos De Archivos SGDA**Avance Magnitud: 5%**



Gestión Documental

6.

Proyecto 7899

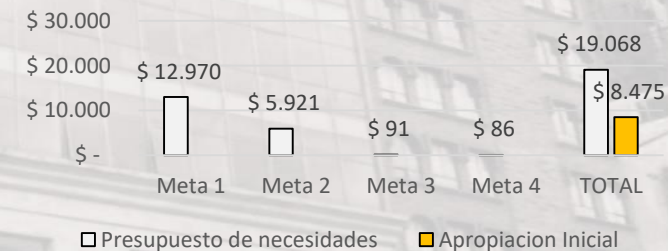


1. Ofrecer disponibilidad De Los Servicios Tecnológicos Ofrecidos A La Comunidad Universitaria Por La Red De Datos (procesos de adquisición de infraestructura tecnológica)**Avance Magnitud: 99%**
2. Realizar procesos De Modernización Y Mejoramiento De Los Cuartos Principales De Equipo**Avance Magnitud: 5**



Infraestructura Tecnológica

Proyecto 7896



1. Actualizar Repositorio de arquitectura institucional: componentes estratégicos (100%), organizacionales (100%), procesos (100%), ejercicios de Arquitectura implementados (100%)**Avance Magnitud: 0,2**
2. Elaborar documento que describa los lineamientos y políticas de las Tecnologías de la Información**Avance Magnitud: 0,2**
3. Aprobar y formalizar un Plan estratégico de las Tecnologías de la Información PETI**Avance Magnitud: 1**
4. Automatizar los requerimientos definidos en el PETI para 4 sistemas de información: NIX - Sistema de Gestión Financiero, GAIA - Sistema de Gestión Administrativo, URANO - Sistema de Gestión Académico, ATHENEA – Sistema de Inteligencia Institucional**Avance Magnitud: 14%**

Sistemas de Información



Presupuesto de necesidades: Reprogramación de necesidades = Planes de acción 2022 + rezago en planes de acción 2020-2021 a causa de reducciones presupuestales por bajos ingresos

Presupuesto necesidades > Proyección de ingresos: \$ 37.248 millones no estarían financiados para la vigencia 2022.



Gestión Documental



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

7. Resumen Programación Presupuestal y Necesidades por Financiar



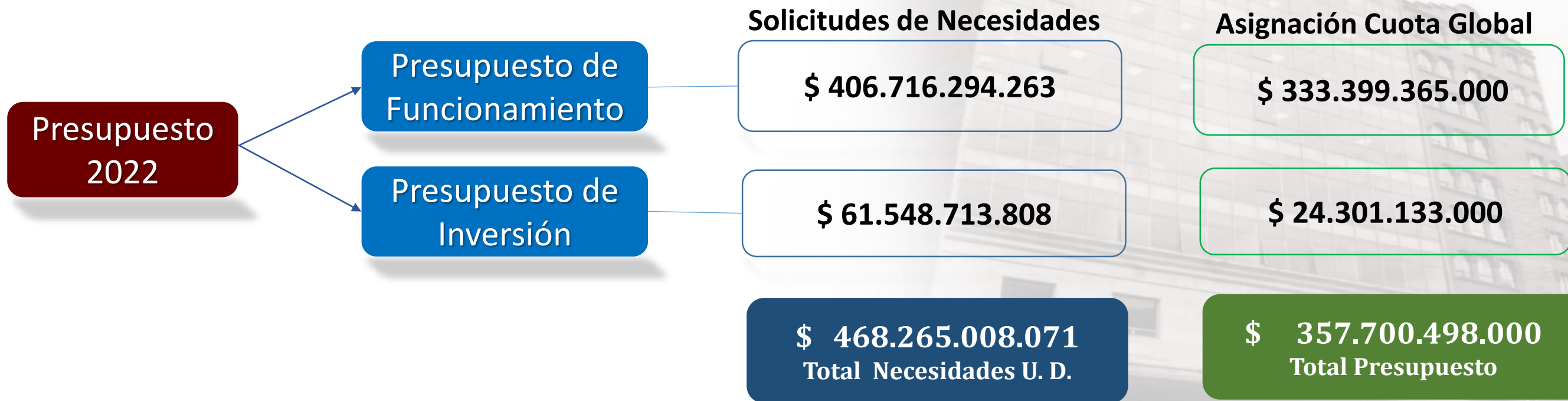
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO



7.2. Resumen Programación Presupuestal 2022



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



7.3. Necesidades Prioritarias por Financiar

<i>DEPENDENCIA/TIPO DE GASTO</i>	<i>NECESIDADES POR FINANCIAR</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
PENSIONES	35.240.179.000	(PAGO PENSIONES + BONOS + CUOTAS PARTES)
PERSONAL SUPERNUMERARIO Y TEMPORAL DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL	9.663.855.000	Se proyectaron 44 semanas, con el objeto de poder atender: 11 semanas del 2021-3, 18 semanas 2022-1 y 15 del 2022-3. Sin embargo, dentro de la proyección efectuada de cada una de las facultades, se observó que, se presentan los siguientes incrementos respecto de la vigencia 2021: TCO 14,71%, MTO 21,92% y HCP 128,7%.
GASTOS GENERALES ACADÉMICOS	2.276.293.448	(Prácticas Académicas, Membresías y Asistentes Académicos, Transporte de Pasajeros)
GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS	14.824.123.123	(Viáticos, Licencias, Alojamiento, Personal de Apoyo a la Gestión, Mantenimientos, Servicios Editoriales, Organización de Eventos, Servicios de Impresión, Pago de Cesantías régimen retroactividad.

\$62.004.450.571

Necesidades de orden prioritario que no cuentan con el total de financiamiento.



UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

GRACIAS

“Cuando el patriotismo está acompañado de sabiduría, es invencible, y uno y otro será siempre el fruto de una educación pública, gratuita, igual y bien dirigida a todos los jóvenes”

Francisco José de Caldas